



RESOLUCION V.R. N° 98 432-1,

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Director General del Campus Chillán en Nota DG N° 173 en orden a proveer el cargo de Subdirector de Administración, Finanzas y Personal; la conformidad del Sr. EDISON MEDINA BENITEZ en orden a aceptar el traslado desde Contraloría al citado organismo; lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-235 de fecha 30 de octubre de 1998 por el cual se destina a la planta de la Contraloría a la Sra. Patricia Muñoz y el puesto de Ingeniero Comercial que ocupaba en la ex - Dirección de Planificación e Informática y suprimiendo el puesto de Auditor ítem 900026 de la planta de puestos de Contraloría; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U.de C. N° 98-112 de fecha 14 de mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1° Designase, a contar desde el 17 de agosto de 1998, al Sr. **EDISON MEDINA BENITEZ**, Sub-Director de Administración, Finanzas y Personal de la Dirección General del Campus Chillán, asignándosele el grado B-19 de la Escala B de remuneraciones vigente.

Traspásese al presupuesto de Remuneraciones de la Dirección General del Campus Chillán recursos equivalentes a \$ 770.618.- mensuales provenientes del ítem 900026, suprimido por Decreto U. de C. N° 98-235 en la Contraloría, los que respaldarán el contrato del Sr. Medina Benítez; nuevo ítem 980193.


2° Trasládase a contar de la misma fecha, a la Sra. **RAMONA GAJARDO INOSTROZA** y el ítem 960183 de la Dirección General del Campus Chillán, a la Dirección de Finanzas, designándosele como Ingeniero Comercial D.N., manteniendo sus actuales remuneraciones.

Por efecto de lo dispuesto en los puntos 1° y 2°, se entiende transformados los puestos correspondientes.

3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que sean necesarios para la ejecución de lo precedentemente dispuesto, La Dirección de Personal elaborará las modificaciones de contrato correspondientes.

Transcríbese al Director General del Campus Chillán; al Sr. Director de Finanzas; al Contralor; a la Directora de Personal; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Diciembre 1° de 1998.-


ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR